



Santiago, 22 de mayo de 2019

Ref: **OPCIÓN PREFERENTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS**
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el Fondo)

Estimado señor Aportante,

Le comunicamos que el fondo Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, el día 5 de abril de 2019 suscribió un contrato de promesa de suscripción de 958.538 cuotas del fondo Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, el que, con esa misma fecha, suscribió un contrato con Sacyr Concesiones S.L., para adquirir de esta el 49% de la sociedad Concesiones Viales Andinas S.A. (COVIANSÁ).

En cumplimiento con las disposiciones del Reglamento Interno de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, iniciamos un período de opción preferente para la suscripción de las cuotas representativas del aumento de capital de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de abril de 2019 en la cual se aprobó la emisión de 1.100.000 nuevas cuotas, las que podrán ser de cualquiera de las 4 series del Fondo, en una o más parcialidades, por un monto no superior a UF 958.538.

En su calidad de aportante de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, usted tiene un derecho preferente para suscribir un aumento de su participación en el fondo. Los detalles del período de opción preferente son los siguientes:

- **Fecha de Inicio del Período de Opción Preferente:** viernes 17 de mayo de 2019
- **Fecha de Término del Período de Opción Preferente:** Domingo 16 de junio de 2019 a las 24:00 horas
- **Aportantes con Derecho a la suscripción preferente:** Libro de aportantes a la medianoche del sábado 11 de mayo de 2019
- **Prorrata:** 0,409566 nuevas cuotas por cada cuota suscrita y pagada
- **Precio de Suscripción:**
 - Serie A:** \$ 25.083,7696
 - Serie B:** \$ 25.066,9876
 - Serie I:** \$ 25.091,2156

Debido a que el período preferente termina un domingo, en caso de que desee ejercer su derecho, le recomendamos planificar el ejercicio de la opción a más tardar el día viernes 14 de junio de 2019.

Una vez terminado el Período de Opción Preferente, la Administradora podrá ofrecer a terceros las cuotas que no hayan sido suscritas.

Si requiere más información del proceso de opción preferente, favor contactar a Toesca al correo contacto@toesca.cl o al teléfono +56226462000.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Verónica Montero Purviance
Gerente General (S)
Toesca S.A. Administradora General de Fondos